ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE REMBUTSO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Marzo del año 2020, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 4 Oficina 403, se reúnen los señores **ING. HERNAN ALVARADO PLAZA,** accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES ; ING. MARIA MARUN RAMIREZ,** accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES , se instala en Junta General de Accionistas,** Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ROSA ZOILA PLAZA NAVAS y Sra. ING. MARIA MARUN RAMIREZ, quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de REMBUTSO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
2) **1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:**

-Estado de Situación Financiera (Balance General 2019)
-Estado de Resultado Integral
-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de cambios en el Patrimonio.
-Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.
CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.
QUINTO.- probación del Pago de Utilidades a los trabajadores de REMBUTSO S.A., correspondientes al periodo 2019. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA REMBUTSO S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Ing. Hernán Alvarado Plaza, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de REMBUTSO S.A. Correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de Rembutso S.A. Correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista Ing. Hernán Alvarado Plaza, el cual indica que durante el periodo 2019 No se generó actividad financiera.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA.

Cuarto.- El accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA propone como Comisario del 2019 a la SRA. DIGNA MEJIA ZAMBRANO con CI 130822282-5 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de REMBUTSO. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de las cuentas y ajustes bajos NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,** cuando son las doce horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Ing. Hernán Alvarado Plaza
Ced. No. 0914751284

Ing. María Marun Ramírez
Ced. No. 1203639560

Ing. María Marun Ramírez
Secretario Ad-hoc